



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

ACTA NÚMERO 151

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS del día VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes catorce Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

VERACRUZ, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 6º, 33º, 67º, 77º Y 78º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 4, 12 Y 16 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - -

5.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando en uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 6º, 33º, 67º, 77º Y 78º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL FUE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 4, 12 Y 16 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta al



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz en vigor, el cual fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante procedimiento especial de fecha 21 de enero de 2016, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; explicando que el objetivo del presente punto radica principalmente en reformar el párrafo cuarto del artículo 6; la fracción IV del artículo 33; la fracción IV del artículo 67; el párrafo primero del artículo 77 y el párrafo primero del artículo 78 y en adicionar un párrafo quinto y sexto al artículo 6, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- En uso de la voz el Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto; y toda vez que no hay observaciones; somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- PRIMERO: Autorizar el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a los artículos 6°, 33°, 67°, 77° y 78° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, el cual fue aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el día 21 de enero de 2016, mediante procedimiento especial señalado en los artículos 4, 12 y 16 de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales.- SEGUNDO: Comuníquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR MAYORÍA.- CON ONCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENAJMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES ABSTENCIONES (C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

\_\_\_\_\_  
C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

\_\_\_\_\_  
Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

\_\_\_\_\_  
L. E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

\_\_\_\_\_  
Lic. Ángel Fernando Maldonado  
Rodríguez,  
Regidor Tercero.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Laura del Carmen Gálvez  
Mantilla,  
Regidora Cuarta.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca  
López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez  
García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del H. Ayuntamiento.